CIUDAD REAL

Diciembre 30 SÁBADO Año 1916

El Pueblo Manchego

Año VI.-Núm. 1.789

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

El mesías nacional

Todos los años, pocos días después de estos solemnes, en que se conmemora la venida de Cristo-Redentor, los españoles que aún tienen fé en los destinos gloriosos de nuestro pueblo, se dedican á *profetizar*, vislumbrando entre los misterios del año por venir, toda una serie de grandezas, de prosperidades y de éxitos necesarios para reconstituir el pasado triunfal de la nación.

Y unido á ese deseo ferviente de renovación fecunda y creadora, como alma del mismo, va juntamente el anhelo de que surja el *hombre* que España necesita; el *hombre* que el país reclama para su redención.

Este sentir de gran parte de los españoles, no es nuevo ciertamente; siempre entre nosotros, se ha creído que todos nuestros males habían de remediarse gracias al influjo de un hombre, que á su antojo, manejase hábilmente el Poder y la *Gaceta*. Nuestra política hace mucho tiempo que és más que un honrado á las ideas, un fetichismo humillante hacia el hombre que las representa.

¿Quién no recuerda á aquellos políticos que decían ser de Sagasta ó de Cánovas ó de Romero?

¿Quién duda que hoy ese fetichismo, ese fetichismo ha revestido nuevas formas, pero que existe tal vez con más intensidad?

Un gran escritor que fué el *hombre* también un poco tiempo, Costa, decía á este propósito:

«España siente la necesidad de hombres y como no los tiene los inventa; para eso posee tan lozana y fértil fantasía».

¡Ojalá que fueran hombres eminentes todos aquellos de quienes lo pregonamos y no habríamos dejado caer á España!

Pero el hecho es evidente; desde el Cid á acá, para todos nuestros infortunios, para todas nuestras necesidades, mejor que una labor colectiva fecunda y provechosa, nos ha parecido el soñar con el *hombre*, que fingido ó real salga en nuestra defensa, y acorra en nuestro auxilio.

Y el caso es que todos esos románticos soñadores de una España grande, son lo más sano y lo más desinteresado de nuestra política. Su espíritu, que es el espíritu de protesta contra todo este desgobierno; hambriento de justicia, sediento de gloria para la madre patria ultrajada, desde aquella vergüenza del 98, anda errante por todos los ámbitos de la península, pero sin encontrar el *hombre* que lo recoja, que lo justifique; ni menos ni más, que aquél *gran amor*, del cuento, que flotara años y años en el espacio sin hallar un corazón noble y generoso que lo albergara.

Este *mesianismo* español, nunca como en el presente año ha de clamar con más razón; ni nunca, con más motivo ha de suspirar, ya que nó por nuestro engrandecimiento, por nuestra salvación, al menos.

Rodeado de peligros; amenazado de calamidades; el país, empobrecido, hambriento, ve acercarse fatídicamente el año próximo, tal vez el año venturoso de la paz, pero que tiene para nosotros el aspecto de un nubarrón obscuro, preñado, sabe Dios de cuántas calamidades. Y todo ello, en el momento histórico en que el Parlamento ha cerrado sus puertas entre los rumores del fracaso, y el país ha visto claramente, dolorosamente, la crisis profunda de *sus hombres*.

¿Surgirá ese hombre redentor de la patria, tan esperado, y que nos lleve á puertos de felicidad, ó esos románticos soñadores de las glorias futuras vean consumirse estérilmente sus anhelos, derribando ídolos de sus altares para alzar otros nuevos en una incesante mutación tenaz é infecunda?

Quién sabe; pero mientras llega bueno, será que cada cual miremos á nuestro interior y veamos la gran culpa que de este estado de cosas nos corresponde. Unos por acción y otros por omisión, todos pecamos.

Acaso el hombre que anhelamos es el *hombre interior* que vá en nosotros. No puede ser que haya una moral para el pueblo y otra para los gobernantes. Tal vez ellos son un reflejo de nosotros mismos; y son malos, porque nosotros no somos buenos. Quizá esta crisis tan profunda sea más que de *grandes hombres* de *buenos ciudadanos*.

Puede que sea verdad aquello de que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece.

ENRIQUE LÓPEZ Y LÓPEZ.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Por el bien de un pueblo

Son muchos los individuos que no han aprendido todavía, que la virtud, el saber, la libertad y la prosperidad tienen que nacer de ellos mismos, en la previsión para el futuro.

El ebrio la desafía y desprecia el derecho de prescindir de la previsión y de la voluntad de sí mismo, echando sobre otros lo que hay de vituperable en su vil proceder.

Los oradores populares, los que entonan sus cánticos para las masas irredentas son principales influyentes en la precaridad del obrero, excitando la solidaridad como medio práctico para la redención.

Este grito enferma el alma, y pone de manifiesto la astucia de los primeros elementos de nuestra sociedad, que sólo astucia buscan los populacheros para elevar su personalidad. El espíritu valeroso, perseverante de sí mismo que mira hacia arriba, siempre triunfa. El que se entrega al egoismo suscrito por esas teorías del socialismo, será un esclavo.

Una gran parte de la miseria existente en el proletariado español es producida por el egoismo; por la codicia de acumular riquezas por una parte y la impresión para sostenerla de otra; en el hábito peculiar al placer y no á la economía; en la restricción absoluta el defecto de aventura y de prodigalidad que caracteriza la raza española. La tiranía del patronaje está muy lejos de ser tan perjudicial como la tiranía de los apetitos viciosos. Los hombres son transportados de uno á otro sitio por la ostentación de sus miserias, voluntarias é impuestas por ellos mismos en su mayor parte, resultados del ocio, de la prodigalidad, de la indigencia de voluntad, de su mala orientación. Ahí tenemos la emigración. ¡Cuánto arrepentimiento encierra el camino de América!

Decía yo ayer que la difusión gradual de la educación basándola en principios de alta razón moral, podría dar al obrero el medio de vivir cómodamente, explicando que con las ventajas de la economía, de la fraternidad y del ahorro, pueden satisfacerse cristianamente todas esas aspiraciones consideradas como máximas para el socialismo; redencion

La redención obrera será total cuando el obrero constituya en sí mismo el edificio de ahorro y economía, cuando comprenda que las grandes unidades, cuando observe prácticamente que el céntimo, la perra, la peseta y el duro formar pueden caudal. El conocimiento de las ventajas de la economía individual les ayudará en sus fines de vivir una vida plácida, virtuosa y tranquila.

La honda transformación que se pretende ¡qué vana teoría! El progreso de la civilización marcha muy lento sobre la masa humana, y á través de muchas generaciones pueden surtir sus efectos, y de generación á generación es un día de la historia. Así, juzgar cuántas generaciones han de sucedernos para imponer á la sociedad las inmensas páginas de la civilización. Cuatro siglos para establecer el Cristianismo, cerca de dos siglos de guerras civiles para establecer «la Reforma». La del siervo de la esclavitud feudal á través de muchos siglos, y realmente no debiera ser cosa difícil suprimir del individuo esas influencias bastardas del vicio y de la codicia.

¿Quiere el obrero ser en realidad libre? Para esto debe practicar entonces los deberes de un hombre libre y responsable. Debe practicar el dominio de sí mismo y cortar las inclinaciones que se apuntan como origen del mal, sacrificar los goces materiales por espirituales. Solo por el respeto propio y el dominio de sí mismo, puede elevarse la posición del obrero.

Aquí en Manzanares no comprendo el porqué ha vivido un Círculo de cierta naturaleza. El obrero agrícola no es el obrero de la mina, ni el de la fundición, ni tiene ese caracter, ese agresivo en ideas, ni cegarle puede el deslumbrón de riquezas amontonadas con su trabajo. El obrero agrícola que constantemente está en relación con su patrono, que media la confianza que prácticamente todos observamos ¿cómo pudo aceptar con tan intensa vehemencia, ideas exaltadas motivo para tristes sucesos?

El obrero agrícola, noble, sumiso, obediente, fué objeto de mercaderes de ideas, y hoy, después de los tristes sucesos, quedarán algunos, no lo dudo, que aún sigan creyendo que la redención está en ese procedimiento; pero los más de aquéllos que pertenecían al Centro por inconsciencia, esos arrepentidos condedenan ¡á los autores. Y no basta que el paladín manifieste su inocencia y siga concretando en la burguesía el mal del proletariado. En la burguesía como en el proletariado los hay de toda condición. Pero lo que sí estoy seguro es de que su ideal está destruido por su misma obra. El obrero del campo, seguirá siendo lo que antes fué, digno y trabajador. Los padres cuidarán muy bien de que sus hijos no sean intoxicados con tópicos criminales. Enseñarles la vida, como debe ser la vida, que esta no se interrumpa por egoismos que enseñe la «filosofía durancista.» Si precisamente como elementos principales de la sociedad y en el orden en que hoy se vive sois tan necesarios que formais un baluarte. Abdicar de esas ideas ingeridas en pronunciamiento de redención, que como dice Hoyos y Vinent—«La hora de la caída tarde ó temprano sienpre llega»—y llegó el 24 de Septiembre para unos desgraciados.

Leed nuestra Prensa, dice un manifiesto—que es Tierra y Libertad y Solidaridad Obrera.— Aborreced esa Prensa digo yo á los obreros de Manzanares, que para asociaros, para toda obra de carácter social, hay elementos de orden, de cultura, que pueden dar paternidad á vuestros anhelos.

ENRIQUE GUZMÁN.

Manzanares—Diciembre—1916.

Los superfosfatos

Para los agricultores de España la adquisición de superfosfatos constituye en los actuales momentos un grave problema.

En nombre de todos ellos, algunas Asociaciones han hecho pública la necesidad que los agricultores tienen de superfosfatos para abonar sus tierras.

Pero para que la adquisición les sea posible, se hace necesario que los superfosfatos sean equiparados á los trigos, carbones y otras materias que en su calidad de indispensables gozan del beneficio de los fletes reducidos ó á menor precio.

Tal es la petición justísima y fundamentada que las Asociaciones de Agricultores han elevado á la Junta de Transportes, haciendo ver que, de no llegarse á la rebaja de fletes para el transporte de los superfosfatos, se verán en la imposibilidad de adquirir el abono que necesitan.

La Junta de Transportes, ante la gravedad del caso, tiene el deber de acudir en socorro de los agricultores españoles, haciendo posible que los superfosfatos sean transportados á España.

¿SE CUMPLIRÁ?

Prohibición de exportaciones

En la *Gaceta* se han publicado las disposiciones para poner en vigor las reales órdenes prohibitivas de la exportación de las aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y curadas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; cebada, avena, habas secas, algarrobas ó garrofas, salvado, alfalfa, heno y carbón vegetal.

Torrenueva

Los Jueves Eucarísticos

La Asociación de las «Marías de los Sagrarios Calvarios» que se halla establecida en esta parroquia, cada día despierta más interesante devoción.

El ejercicio de la Hora Santa que tuvo lugar el jueves 21 del actual fué verdaderamente solemne, edificante y consolador de las almas santas que respiran por Jesús Sacramentado; y si á tanta sublimidad se suma el brillante decorado del templo y la espléndida iluminación del Altar Mayor, como así también la parte activa de la señora presidenta doña Bernarda Muñoz, de la señora secretaria D.ª Fuensanta Vélez y de las celosas é incansables Srtas. Micaela del Río, Rafaela Muñoz, Ana María Martín, Carmen León, Carmen Lérida, Petra Simón y Luisa Mejía, diremos que tales cultos son la nota más culminante que proclama la fe y religiosidad de Torrenueva como uno de los pueblos que se conservan siempre fieles á Dios.

Dieron principio tan hermosos actos con la exposición de S. D. M., estación cantada, santo rosario y el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Un nutrido coro de señoritas y niñas de la Catequesis interpretaron habilmente lindísimas composiciones de sabor puramente gregoriano.

Nuestro celoso y querido párroco ocupó la cátedra sagrada pronunciando una elocuente plática.

A continuació se hizo la procesión de Minerva por el interior del templo parroquial, con la Sagrada Custodia bajo Palio, el cual fué llevado por los distinguidos jóvenes D. Ramón Alonso, don Rafael Vélez, D. Calixto Bustamante, D. José Perea y D. Manuel Moreno.

La amplia nave parroquial estaba llena de fieles de ambos sexos, acompañando á la Sagrada Hostia con hachas encendidas, cantando en alta voz todos á coro el himno oficial del Congreso Eucarístico.

Mil plácemes merecen las señoras que componen la Junta directiva, como así también los señores sacerdotes de esta Iglesia que son incansables en el desempeño de sus cargos.

Necrología

El día 25 del actual falleció en Madrid en donde residia accidentalmente, la distinguida Sra. D.ª Sagrario Labarra Serrano, viuda de D. Sinforiano Vélez.

El cadáver de tan virtuosa señora ha sido trasladado á esta villa en donde se le han hecho solemnes funerales.

El sepelio verificado en el día de ayer, ha sido una verdadera manifestación de duelo, en el que concurrieron las distinguidas personalidades de esta población.

El duelo iba reprepresentado por don Julián Vélez, D. José Ortega, D. Pablo Gracia, D. Ramón Mediano, D. Carlos Ortega, D. Narciso Bustamante y D. Fernando Moreno.

Reciba nuestro más sentido pésame su hijo D. Alfonso Velez, como igualmente su afligida familia, recomendándoles la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan duro golpe.

EL CORRESPONSAL.

29—12—16.

Oposiciones restringidas

Han terminada las oposiciones que estaban celebrándose en la escuela Normal de Maestras de esta capital.

El tema, sobre análisis gramatical, correspondiente al tercer ejercicio, fué el siguiente:

La pasión de lo bello es una de las más nobles que el soplo de Dios depositó en el alma humana.

Asímismo se celebró el cuarto ejercicio, que ha consistido en un trabajo gráfico de Caligrafía *escribir un abecedario mayúsculo y otro minúsculo con letra vertical española en papel de la regla 3.ª* y uno de dibujo, *dibujar el enlace M. C. para servilleta y el mismo ampliado para mantel por medio de la cuadrícula.*

Por último, ha tenido lugar el quinto ejercicio, sacando á la suerte el tema 20 que versaba sobre el siguiente punto:

Diversos actos que comprende la digestión.

Realizados todos los actos con el mayor orden, y calificados los trabajos por el Tribunal, han dado las oposiciones el resultado siguiente:

Número 1: D.ª María de la Concepción Pérez y Redondo, propuesta para plaza con 1.000 pesetas.

Número 2: D.ª Teófila García de Mateos y García, id. id. id.

Número 3: D.ª Petra Fernández Luna, aprobó las oposiciones.

Número 4: D.ª María de la O. Ramona Baeza y Cejuela, id. id.

Las agraciadas han quedado satisfechas del proceder correcto de los miembros del Tribunal, los cuales se han acreditado de justicieros, sin olvidarse de las atenciones que supieron dispensar á las aspirantes en todo momento, por cuyo motivo las aludidas señoras maestras alaban á aquellos en la forma que merecen, dando prueba de profundo reconocimiento.

Nuestra felicitación al tribunal por el acierto con que ha sabido conducirse y nuestra enhorabuena á las opositoras por el éxito alcanzado.

El plan económico

Juicios de «La Actualidad Financiera»

«El fracaso del Gobierno en lo económico ha sido total y definitivo, y volver á las Cortes con el mismo bagaje, sería un caso clínico.

La reforma tributaria ya hemos demostrado que no es viable.

Lo del timbre de circulación é impuesto de utilidades sería el medio seguro de ojear hacia el extranjero todo el capital flotante español en vísperas de un empréstito.

El de derechos reales no produciría ni una sola peseta para el Tesoro, y sí infinitas molestias al contribuyente de buena fe.

Respecto al fiambre de los beneficios extraordinarios, sólo creemos que se siguiera discutiendo si el ministro de Hacienda pretendiese caer en una postura medio airosa.

Pero habían de ser magníficos, y se les cerraría el paso por las minorías, mientras no se votasen antes los que se titulan de reconstitución nacional.

Son éstos tres: el Banco Agrícola, el de Comercio exterior y el de auxilios á nuevas industrias.

El primero constituye una equivocación tan lamentable, que no puede ser discutido en serio. Baste decir que el Estado, con el dinero del contribuyente, va á ser accionista de ese Banco, que no va á participar de su administración, y que, sin embargo, si hay beneficios, serán, en primer término, para los que lo administran, y sólo si sobra, llegará algo al contribuyente. Es el prototipo de la Sociedad leonina.

El Banco de Comercio exterior es absolutamente inofensivo; pertenece al género sandio, ó sea que le falta lo esencial: haber consultado con los que tienen el dinero antes de presentarlo. Lo que no hizo el ministro de Hacienda, lo hemos hecho nosotros, y podemos asegurar que ninguno de los elementos del gran mundo financiero está dispuesto á suscribir una sola peseta de acciones del que se cree, y que nacería sin vida.

Como que ese problema del crédito largo de exportación no se resuelve con proyectos de ley, y sí en una conferencia de media hora que tuviese el ministro de Hacienda con los representantes del Banco de España y los de la alta banca española.

Por último, el de protección á las nuevas industrias es un pisto manchego de cuanto se han creído en el caso de opinar los que se permiten fantasear sobre esa materia. Para poner en claro todo eso y practicar la necesaria poda, harían falta unos meses de discusión.

Total: que el Gobierno está, como dicen los ingleses, «entre el diablo y el mar profundo», porque si no va á las Cortes, tendrá que pasar por una crisis profunda, y si va, corre derecho á la catástrofe.»

Adoración Nocturna Española

La sección de esta capital celebrará mañana á la noche, en la Iglesia de San Pedro, la vigilia de fin de año, á la que pueden asistir todos los fieles que quieran.

Se hará en la forma siguiente:

A las once en punto, salida de la Guardia, Exposición del Santísimo y Oraciones de la noche, como en Vigilia ordinaria de Turno.

Acto seguido se semitona el Invitatorio de Maitines por toda la Guardia.

Terminado el Sacris Solemnis, el director espiritual, ó el capellán que haga sus veces, sube al púlpito y comienza, estando presente toda la Guardia, el Ejercicio espiritual, conforme dispone nuestro Ritual.

A continuación del Ejercicio espiritual se harán las Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión, é inmediatamente la Misa y Comunión *infra Missam*. Acción de gracias, Reserva de S. D. M. y retirada de la Guardia.

El Consejo Supremo ha acordado que por todas las secciones, y en la Vigilia ó Ejercicio antes citado, se lleve á cabo una colecta secreta, para lo cual los Consejos directivos de las Secciones, bien adelantando la orden de Enero, ó por los medios que crean más eficaces, procurarán excitar la caridad de todos los adoradores activos, honorarios y tarsicios para que no quede ninguno sin contribuir con su limosna, por pequeña que sea, teniendo muy presente que con ello llevaremos algo de consuelo á nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV (q. D. g.) y contribuiremos, en medio de nuestra pobreza, á que el sepulcro de Pío X (q. s. g. h) sea digno del templo donde se ha de levantar y del Papa de la Eucaristía, que tantas mercedes dispensó á la Adoración Nocturna Española.

En su consecuencia y para cumplimentar lo acordado por el Consejo Supremo, este Consejo Diocesano encarga á todos los adoradores activos, honorarios y tarsicios, la puntual asistencia, y en caso de que alguno de ellos no pueda efectuarla por cualquier causa justificada, haga la caridad de remitir su limosna con cualquier otro hermano que asista, pues es muy justo contribuir á ello siquiera sea modestamente y aun cuando nuestras fuerzas no puedan responder en la medida correspondiente al entusiasmo y deseos de los adoradores todos.

EL CONSEJO.

Villahermosa

Fiestas religiosas

Con toda solemnidad, y costeado por la Congregación de Nuestra Señora de la Carrasca é Hijas de María, se ha celebrado este año un triduo á la Inmaculada Concepción de María Santísima. La preciosa y artística Imagen de la Purísima, que se venera en este templo parroquial, se destacaba en el altar rodeada de gasas, flores y luces que formaban brillante marco y hacían resaltar más y más el mérito de la antigua y venerada efigie.

Durante los tres días ocupó la sagrada cátedra el señor cura párroco, que en sencillos discursos desarrolló la doctrina católica acerca del pecado original y sus consecuencias, el singular privilegio concedido por Dios á la Santísima Virgen, y por último, como el día 8 de Diciembre es una fiesta netamente española por la devoción especial de nuestra patria en todo tiempo al inmaculado misterio.

Gran número de fieles acudía todos los días á estos cultos; pero el acto más importante resultó la Comunión general celebrada el citado día 8, en que todas las Hijas de María y muchas personas más quisieron solemnizar la fiesta, nutriendo sus almas con el manjar eucarístico.

Justos elogios merece la Junta directiva por su celo en realzar estos cultos de tanta pompa y magnificencia, esto debe servirle de estímulo y ya que en este año primero que ha costeado tan solemne Triduo ha obtenido tantos frutos, siga en los venideros cosechándolos más abundantes.

Conferencia de San Vicente de Paul.

Esta asociación celebró también la Comunión general reglamentaria el día de la Inmaculada, tomando parte en ella tanto las socias activas como honorarias; por la tarde del mismo día tuvo lugar la sesión extraordinaria y ya entonces se inició la idea que después ha cristalizado en un hecho altamente beneficioso, y es el reparto de prendas de ropa y abrigo realizado en las Pascuas de la Natividad del Señor. Unos treinta pobres han participado de este socorro extraordinario, y han visto cubierta su desnudez por las caritativas señoras que se han disputado el honor de hacer ellas mismas las prendas que luego entregaban á los necesitados.

¡Qué hermosa es la acción benéfica de la caridad cristiana! Plácemes entusiastas y sinceros deben tributarse á esta benemérita asociación de San Vicente de Paúl y digna es de que todo el pueblo de Villahermosa, especialmente las clases pudientes sigan contribuyendo á sostener esta obra de caridad y de amor, que tantos consuelo derrama en los hogares pobre y humildes.

P. S.

Marcos Redondo en Madrid

De nuestro estimado colega madrileño *La Tribuna* reproducimos gustosos el siguiente elogio de Marcos, Redondo tan conocido y apreciado en esta capital y la provincia.

«En los salones del Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado, con gran éxito, un concierto, en el que tomaron parte el notable barítono Marcos Redondo, el violinista Antonio Piedra y las bellísimas arpistas Faustina y Filomena Manzanedo.

Marcos Redondo se reveló como un admirable barítono, que vocaliza maravillosamente, canta con una gran maestría y posee una voz brillante, melodiosa y cálida, lo mismo en el registro grave, de gran sonoridad, como en el agudo, limpio y seguro, de barítono atenorado. Cantó «¡Duerme... madre!», serenata de Rücker; «Di Provenza», de «La Traviata», de Verdi; «Canción de Solveng», melodía, de Grieg, y «Cortigiani», de «Rigoleto».

El numeroso público que llenaba el salón prodigó al joven cantante una delirante ovación, viéndose precisado á cantar, acompañándose él mismo, la célebre romanza española «El canto del presidiario», que fué igualmente aplaudida con entusiasmo.»

El día de ayer

¡Sol, sol!, suspirábamos todos los días, ante la tozudez de las nubes lloronas. Y el sol lució, mañanero y jacarandoso, en el espacio azul, recordando las mejores jornadas de su vida—sus mejores faenas como diríamos de Rafael el Gallo—, ni más ni menos que si nos hallásemos en plena primavera. A las tres de la tarde no quedaba ninguna persona de buen ver y mediano pasar en la ciudad. Ejercicio y baños de sol; ¡he ahí un método higiénico y barato, mediante el cual los pueblos y las razas pueden llegar á ser fuertes. En la Mancha pocos son los que creen en la eficacia del paseo, y muchos los que se ríen de las curas de sol. ¿Pero es que hay quien crea en otras muchas cosas que han hecho progresar á Cataluña, Aragón y Valencia? ¿Se toma aquí en serio, por ciertas gentes, ninguno de los ya viejos preceptos de la higiene, aire, luz, limpieza, sana alimentación? ¡Pasear! Y qué necesidad hay de cansarse. ¡Bañarse en un rayo de sol! Qué rayo, ni qué tonterías. No hay más baños que los del río Guadiana. Algo se pasea de algún tiempo á esta parte, desde que existe el paseo de Alarcos, avenida de Gasset ó parque de idem, que todavía no sabemos con cual de los tres nombres quedarnos. ¿No se paseará por la novedad?

Los obreros ciudarrealeños se sacuden las pulgas que les largara un significado societario de Puertollano, indignado porque no secundaron la huelga estúpida—por lo contraproducente—, del día 18. ¡Ya era hora, de que los obreros volviendo por los fueros de su independencia, como hombres libres rechazaran ingerencias é imposiciones que jamás han de beneficiarles! Una cosa es que se organicen para defender sus intereses—tienen razón los obreros Mena y Gutiérrez—y otra que se sumen como manada de borregos para que los intereses particularee de unos cnantos marchen viento en popa. El caso del día 18 se resume en estas palabras: No ganar y sí perder. ¿Quién les abonará el jornal que no trabajaron, á los obreros partidarios de la huelga? A ver, respandan á esa interrogación.

Algunos artículos de primera necesidad, de los cuales se dijo que no había existencias, entre ellos el pescado fresco, se vendieron ayer á la chita callando, queremos decir á hurtadillas, sin que las autoridades, ni la Junta de Subsisteucias ni el público se enteraran. Llegaba un parroquiano conocido y se le decía: «¿Quiere usted una poquita merluza que hemos recibido? No se puede traer con arreglo á los precios de tasa, pero como usted me rogó que la trajera á cualquier precio... Total, no le cobraré más que tres pesetas.» Y el parroquiano, complacido, gozoso, porque tiene tres pesetas y puede permitirse el lujo de comer merluza, en tanto que los demás han de privarse de ella, va y apoquina los doce reales de vellón y dando saltitos se encamina á su casa portador de la merluza. ¿Contra quien «cargamos», contra la Junta de Subsistencias, contra los pescaderos? No, señor lector: debemos cargar contra el... consumidor—apliquele un adjetivo fuerte—que así obstaculiza la gestión oficial. ¿Si él quiere permitirse esos lujos, vamos á ser más papistas que el Papa?

POR FAVOR

Señor director del periódico EL PUEBLO MANCHEGO.

Ciudad Real.

Muy señor mío: Conociendo sus buenos sentimientos, deseo merecer de usted se sirva publicar en su periódico la contestación adjunta que doy al señor gobernador civil de la provincia, á la nota oficiosa publicada referente á los asuntos de este pueblo.

Con gracias anticipadas, sabe soy su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

El ex-alcalde,

LUIS VAQUERO.

Arenas de San Juan 30 Diciembre 1916.

A mi querido amigo, D. Juan de Urquía
(Gobernador civil de la provincia)

Ciudad Real.

Mi querido y respetado amigo: He visto con placer la nota oficiosa que ha dirigido á la prensa de la capital sobre los asuntos de este pueblo (Arenas de San Juan) y digo con placer, porque ha descubierto la incógnita el hábil periodista de las verdades invertidas.

Creyendo que las ilegalidades y atropellos cometidos conmigo como alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de esta villa vendrían iniciados por otro conducto, he permanecido callado, hasta que el mismo que debía velar por la sinceridad administrativa de los pueblos de la provincia de su mando, como hábil periodista, repito, ha demostrado ser fiel amparador de malversadores de fondos municipales, después de darse bombo de puritano. No vale decir que ha sido engañado, si lo dijera, porque todo lo sabe; pero en la suposición, sin duda, de que por que lo dice la primera autoridad de la provincia ha de ser creída, y de que un humilde alcalde ha de callarse por esta razón, se ha permitido lanzar dardos, que no lo justifica; pues no basta ser gobernador ni ministro para ser creído, porque el ministro y el gobernador tienen la boca donde los demás mortales y sus pasiones como cada hijo de su padre.

Dice que el alcalde Sr. Vaquero sin facultades legales para ello apremió á etc., etc. Esto demuestra el desconocimiento absoluto que tiene mi amigo D. Juan Urquía (ó pretende tener) de las facultades que concede á los Ayuntamientos el caso 3.° del art. 72 de la ley municipal, y el 15 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 y se procura desorientar á lo opinión con su elocuencia. ¿Por qué no cita los preceptos legales que ha infringido el alcalde Sr. Vaquero para retrotraer á fondos municipales las cantidades malversadas (y llevadas en metálico) por sus defendidos? ¿Ha saludado el señor gobernador civil de Ciudad Real la instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900? ¡Mírela! ¡Debió mirarla antes de lanzarse á la publicidad, y vería las atribuciones que concede á los alcaldes.

El señor gobernador, pretende confundir los conceptos, haciendo creer que las cantidades que perseguía el alcalde Sr. Vaquero, con las resultantes del examen que, en su día haga la sección de las cuentas municipales. No, señor gobernador; no son esas las cantidades perseguidas; son las que por la ley no pueden figurar en ellas; son las pagadas á comisionados, las multas impuestas á los alcaldes y Ayuntamientos por falta de pagos en las oficinas centrales; son las de las dietas al comisionado nombrado por V. S. Sr. Moyrón para el ajuste de cuentas. Las que resulten de éstas vendrán después.

Dice que los ilegales procedimientos de apremio y embargo obligaron á los perjudicados á acudir á Madrid etc. Sí; allí se confeccionó el plan de campaña contra el alcalde y concejales y se acordó la instrucción del falso expediente para inhabilitarlos, en el que declararon los mismos malversadores de fondos públicos que el gobernador nombró concejales interinos. ¿Para qué? No necesito decirlo; porque siguen en el Ayuntamiento, negándose á darme copia del Inventario de documentos de contabilidad que se ha formado, á ciencia y paciencia del gobernador.

El Ayuntamiento, en uso de las facultades de su *exclusiva competencia*, acordó exijir á los malversadores las contidades de que queda hecho mérito (no las que dice y le han hecho creer al señor gobernador) y esta última autoridad, por medio de un delegado poco escrupuloso, derribó abusivamente lo hecho por el alcalde que cumplió el acuerdo del Ayuntamiento, firmado por los interesados.

No hubiera querido tener que hablar nada que tuviera relación con mi amigo el gobernador de Ciudad Real; pero visto el poco reparo y menos consideración que ha tenido en dar á la publicidad supuestos defectos cometidos por un alcalde de monterilla, me veo precisado á preguntarle: ¿Conoce el señor gobernador civil de Ciudad Real lo que ordenan los artículo 46 y 47 de la ley municipal? Por que estos mandan que cuando ocurran vacantes de la tercera parte de los concejales antes del medio año de las elecciones generales, se convoquen las parciales en un plazo de diez días y que no exceda de veinte; y como este Ayuntamiento consta de ocho y se han inhabilitado tres, claro está que faltan más de la tercera parte de sus concejales y llevamos cerca de dos meses que están en ejercicio los interinos. El público apreciará los hechos.

Por hoy he concluído; si me obliga hablaré más claro, porque el señor gobernador y otros saben que me importa un bledo ser ó no concejal; pero sí hago constar que lo que hice, fué cumplir con la ley, las órdenes é instrucciones del señor gobernador y los acuerdos del Ayuntamiento; pues aunque S. S. dice que los cuentadantes presentaron los documentos, esta es otra afirmación gratuita puesto que no presentaron ninguno: todos estaban en el archivo tal y como constan en el Inventario de que se me niega la copia.

LUIS VAQUERO.

Sobre una carta abierta

Cuatro palabras de nuestra parte

Nos preciamos de ser defensores de los intereses de la capital y de la provincia, y de ello hemos dado muchas pruebas admitiendo y publicando escritos en los que se defendiera cualquiera clase de la sociedad.

Por eso publicamos ayer la *Carta abierta* de los ganaderos al señor gobernador civil; concurriendo, además, para la favorable acogida en el presente caso, la respetabilidad de las personas, que, personalmente, nos entregaron la *Carta abierta*, que ya es del dominio público.

Pero la misma nobleza de nuestra conducta y nuestra generosa hospitalidad, nos conceden el derecho de comentar los escritos que publicamos, exponiendo nuestra opinión con el mejor deseo.

Ayer, por no retrasar con exceso la edición del número, no hicimos comentarios de la *Carta abierta*. Tampoco los haremos hoy; sino que expondremos la impresión, que por ahí hemos recogido.

La impresión general producida por la carta es (dicho sea salvando todos los respetos) que, aunque la protesta de los ganaderos no era floja, era débil la defensa. En la *Nota oficiosa*, objeto de la *Carta abierta*, los ganaderos fueron acusados de falta de patriotismo y de altruismo, porque venden fuera de la provincia el ganado que hace falta en ésta; pero el calificativo consignado en la nota gubernativa, fué consecuencia de manifestaciones de los mismos ganaderos, algunos de los cuales afirmaron en la reunión de la Junta de Subsistencias, que vendían sus reses á otras provincias porque obtenían así mayores ganancias y porque no estaban conformes con la costumbre de los tablajeros de esta ciudad de apreciar las reses en *farol*.

Quizá limitándose á este extremo la *Carta abierta*, hubiera tenido más fuerza, que no acusando á la Junta de Subsistencias de su conducta con los harineros y panaderos; porque para defender los intereses propios no es menester atacar los ajenos. Como quiera que así se puede dar lugar á pensar que faltan razones en que fundamentar la defensa.

En cuanto á los agricultores, todo el mundo conoce con el entusiasmo con que nosotros los defendemos; pero nuestro entusiasmo no nos impide decir, que de público se asegura, que algunos han vendido el trigo, no á las 15 pesetas fijadas por la Junta de Subsistencias, sino á más alto precio. Quizá los respetables señores que firman la *Carta abierta* conocían á algunos que han vendido el trigo á 15'50 ptas. y aun á 15'75 ptas., y si los tenedores de trigo no se sujetan al precio señalado por la Junta, no es justo que á los harineros y panaderos se exija la observancia como se les viene exigiendo.

Estos han sido los comentarios, que hemos escuchado y la impresión producida por la *Carta abierta* que ayer publicamos.

Ahora la Junta de Subsistencias tiene la palabra y la obligación ineludible de sincerarse ante la opinión de las duras censuras que contra sus disposiciones aparecen en la *Carta abierta*.

El asunto entraña verdadera importancia, gravedad suma; y es preciso, para que la opinión no se extravíe, que la Junta de explicaciones claras, precisas y concluyentes; de tal modo que confiesen su pecado si lo ha habido como aseguran los firmantes de la Carta, ó, de lo contrario lleven al más pleno conocimiento del público la sin razón de las censuras de los ganaderos y labradores.

Hablando con el gobernador

Nueva Junta

En virtud de la Real orden de 24 del actual, creando en Madrid la Junta Central de abastecimiento de carbones, se ha dispuesto también, la creación en esta capital de una nueva Junta provincial de abastecimiento de hulla á la provincia. La presidirá el gobernador y formarán de la misma entre otras representaciones de los productores, almacenistas, consumidores de las clases obrera y media.

Esta Junta comenzará á regir tan pronto como estén nombrados sus representanes.

Ya tenemos una nueva Junta. También serán nuevas y numerosas las discusiones, para luego no hacer nada práctico. Y sino al tiempo.

Estamos en el país de las organizaciones.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ayer salieron para Pinos Altos (Fernancaballero), el gobernador civil Sr. Urquía y el concejal D. Diego Pizarroso, que acompañarán al Sr. Gasset hasta su regreso á Madrid asistiendo á la cacería organizada en su honor.

—Ha salido para Campo de Criptana el juez municipal de esta capital, D. José María Olmedo.

—Hemos saludado á nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Servilio Martín Toledano.

—Ayer permaneció varias horas entre nosotros, y tuvimos el gusto de estrechar su mano, nuestro activo y culto corresponsal en Manzanares D. Enrique Guzmán.

—Después de permanecer varios días entre nosotros, ayer regresó á Montiel, D. Agustín Moreno Luján, inteligente cura párroco de aquella población, y querido amigo nuestro.

—Hemos saludado al seminarista don Rafael Balcázar que ha llegado de Toledo con licencia de Pascuas.

Petición de mano

Anteayer fué pedida la mano de la bella Srta. Mercedes Hervás, para el joven procurador de los tribunales, de Daimiel don Antonio Maján.

La petición, cerca de la tía de la novia la respetable Sra. D.ª Laura Maján, la llevaron á cabo los parientes del futuro contrayente Sres. D. Manuel José Pinilla, D. Filiberto Maján y D. Ramón Boiso.

Se cruzaron valiosos regalos, fijándose la fecha de la boda para muy en breve.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

LA DESGRACIA DE HOY

Atando uno de los maderos que sirven para el andamiaje de las obras de la fachada del Ayuntamiento, perdió el equilibrio cayendo al suelo el albañil Enrique Navarrete, de 36 años de edad.

En brazos de varios compañeros y del vecino de esta capital Pedro Díaz, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde á la hora de escribir estas líneas, tres de la tarde, están practicándole la primera cura los Dres. Reja y Mullera.

El primero en acudir al lugar del suceso fué el concejal Sr. Sánchez Nieto que dictó las primeras disposiciones.

El suceso de hoy evidencia una vez más la necesidad de que haya un médico de guardia en aquél centro benéfico.

Los que mueren

D. Antonio Domínguez Alonso

En Madrid ha fallecido el senador del Reino, distinguido amigo nuestro, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Domínguez Alonso, padre político del director de la Granja Agrícola de Ciudad Real, Sr. Moreno Suit, persona meritísima y de gran prestigio en la política.

He aquí su biografía trazada á grandes rasgos:

Perteneciente á una familia canaria que ha dado á la Ciencia nombres ilustres, como el de su hermano D. Eduardo, el Sr. Domínguez Alonso había llegado muy joven á Madrid. Abogado notable, orador elocuente, hombre de una gran cultura, bien pronto se abrió camino, destacándose su personalidad en el foro y en la política.

Desempeñó altos puestos en la carrera judicial, y su país, Tenerife, le eligió diputado; elección acertada, que bien pronto dió sus frutos, porque también en el Parlamento logró muy pronto hacerse oir el Sr. Domínguez Alonso.

Nombrado gobernador civil de Manila, hizo allí una labor de alto patriotismo, así como de intendente general de Hacienda de Filipinas.

Desempeñaba este cargo, cuando estalló la insurrección y la guerra con los Estados Unidos.

En tan críticos instantes, el Sr. Domínguez Alonso, á pesar del alto puesto que ocupaba, olvidó sus comodidades y se lanzó á la lucha, en defensa de su Patria, al frente de un grupo de beneméritos voluntarios.

Al regresar á España volvió á representar en las Cortes á su país, unas veces como diputado y otras como senador, mostrándose siempre esforzado defensor de los intereses de Tenerife.

Si su modestia no le hubiera llevado á un sistemático retraimiento, el Sr. Domínguez Alonso, por su talento, por su cultura, hubiera podido desempeñar las más elevados puestos en la política española.

No supo adular á los de arriba ni aprovechar para sus conveniencias el esfuerzo de los de abajo.

Descanse en paz el finado, y reciba su distinguida familia, especialmente nuestros queridos amigos, D. Ignacio Moreno Suit y su esposa el testimonio sincerísimo de nuestro pésame.

* * *

D. Francisco González

A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar el entierro del que hasta hace unos días había sido digno administrador de nuestro colega *La Tribuna*, D. Francisco González y González.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por D. Joaquín Aguilera, D. Sergio Encina y D. Francisco Cejuela en representación de *La Tribuna*, don Cándido Muñoz en representación del Círculo Artístico, y D. Antonio Camacho y D. Tomás López, sargentos de la Guardia civil, á cuyo Instituto perteneció el finado.

El duelo lo formaban D. Rafael Abad, D. Arturo Gómez Lobo, D. José Hurtado de Mendoza y su hijo D. José, D. Bernardo Peñuela, D. Rafael Sánz, D. Enrique y D. Ramón García, D. Joaquín Gálvez y otros parientes y amigos del finado.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado, y hacemos constar nuestro pésame á la redacción y gerencia de *La Tribuna* por la pérdida del compañero.

* * *

María del Prado Abad

Víctima de cruel enfermedad, ayer falleció en esta la encantadora y bondadosa señorita María del Prado Abad, hija del bibliotecario del Casino D. Antonio Abad, cuando el corazón de padre de nuestro buen amigo aún sangraba por la herida que la prematura muerte de otra de sus hijas le produjera en fecha no lejana.

Esta tarde á las tres se ha verificado el sepelio, concurriendo á la triste ceremonia nutrida representación de todas las clases sociales, en manifestación de dolor ante una vida marchita y rota en plena juventud, y la aflicción de unos padres sobre cuyos espíritus descargó rudos golpes la desgracia.

Descanse en paz el alma de la que fué virtuosa y buena, y Dios quiera que sus desventurados padres tengan resignación cristiana.

Noticias generales

En atención á la festividad del día, pasado mañana no se publicará «El Pueblo Manchego.»

Ampliaciones recibidas

Nueva lista de retratos recibidos en la administración:

Núm. 432, Sr. D. Esteban Fernández, de Puertollano.

Núm. 439, Sr. D. Lucas Ramírez, de Daimiel.

Núm. 444, Sr. D. Juan Angel Coronado, de Puebla del Príncipe.

Núm. 446, Sr. D. José Jiménez Manzanares, de Infantes.

Núm. 447, Sr. D. Laureano Arias, de Hinojosas.

Teatro-Circo

El domingo 31, COLOSAL

El Jokey de la Muerte

(5 PARTES)

En la función de la tarde se sorteará el precioso **NACIMIENTO** expuesto en el escaparate El Capricho.

A LAS 6 TARDE, Y 9 Y MEDIA NOCHE

Butaca, 0'75; General, 0'30

Telefonema detenido

En la central de teléfonos interurbanos de esta capital se encuentra detenido un telefonema expedido en Cádiz á nombre de D. Julián Pacheco.

«El Debate»

comenzará á publicar el día 1.° de Enero en forma de folletón,

«La tragedia del diputado Anfrus»

interesantísima novela de costumbres políticas escrita para «El Debate», por el ilustre literato *Cirici Ventalló*.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA
Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

NOTAS DIVERSAS

Incendio á bordo

NAEUN.—Dicen de El Cairo, que á bordo de un vapor inglés se produjo un pavoroso incendio.

El barco se hundió.

Resultaron muertos 80 tripulantes y 21 heridos.

El «Siondua»

El navío finlandés «Siondua» que transportaba un regimiento de artillería, hundióse por choque con una mina.

Se salvaron solamente 50 soldados.

También perecieron ahogados 1.000 caballos.

DE LOS NEUTRALES

NOTAS DIVERSAS

Insurrección

RIO JANEIRO.—Se han sublevado tres regimientos contra el gobernador de Para.

Este tuvo que refugiarse en un cuartel de las tropas federales.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.

Pancho Villa

NUEVA YORK.—Dicen de Méjico que el general Villa se ha apoderado de la ciudad de San Luis de Potosí.

El día en Madrid

Madrid 30-11'50 m.

Canje de desertores

En el ministerio de Estado firmaron ayer Jimeno y Geoffray el canje de desertores entre Francia y España.

Alvarado

El ministro de Gracia ha marchado al campo por varios días.

Quiñones de León

Ha llegado de París el Consejero de nuestra Embajada Sr. Quiñones de León.

Un rasgo de la Reina

Yendo la Reina Cristina por la calle de la Magdalena presenció un accidente que costó la vida al carretero Miguel Torres.

Marchó á la casa de socorro entregándole 50 pesetas.

Madame Liautey

Ha llegado de Marruecos la señora del ministro de la Guerra francés.

Una encuesta

«El Liberal» pregunta la opinión de los empresarios de teatros sobre la asistencia de los críticos á los estrenos.

Todos se muestran conformes con la asistencia de los críticos.

AL CERRAR

Madrid 30-5'50 t.

Contestando á Wilson

El ministro de Estado ha facilitado una «Nota» á la Prensa, contestación á la iniciativa del presidente de los Estados Unidos, referente á la paz.

Se dice, en concreto, que conocida la impresión que la referida «Nota» ha producido en los países de la «Entente» y la decisión de los imperios centrales, de que en caso de que fuesen aceptados sus ofrecimientos de paz ésta habría de ser concertada por los propios beligerantes, el gobierno de S. M. considera que no habría de ser eficaz el apoyo que de este se solicita respecto á la referida intervención de Wilson.

Añádese que el Gobierno español está dispuesto á ejercer sus humanitarias gestiones en favor de la paz, cuando conocidos los deseos de los beligerantes en pró de ésta, pueda ser su intervención de alguna utilidad y eficacia.

Termina, haciendo constar también que secundará cualquier otra iniciativa de los países neutrales para defender los intereses de éstos lastimados en los meses transcurridos desde el comienzo de la guerra, bien para que dejen de ser lastimados ó para procurar remediar ó atenuar en parte el mal que se les produce.

Las Cortes

Ha dicho el conde de Romanones que las Cortes reanudarán sus tareas bastante antes de que termine Enero.

Cupón regalo

Á todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



Industriales - BUENA OCASION

Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

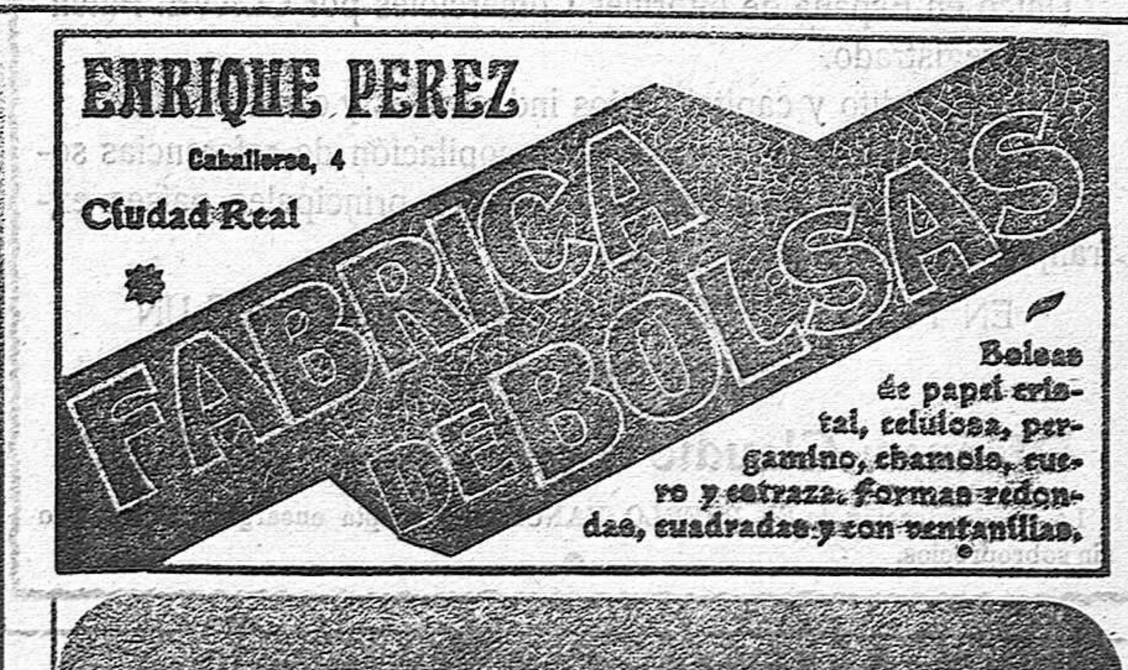
Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

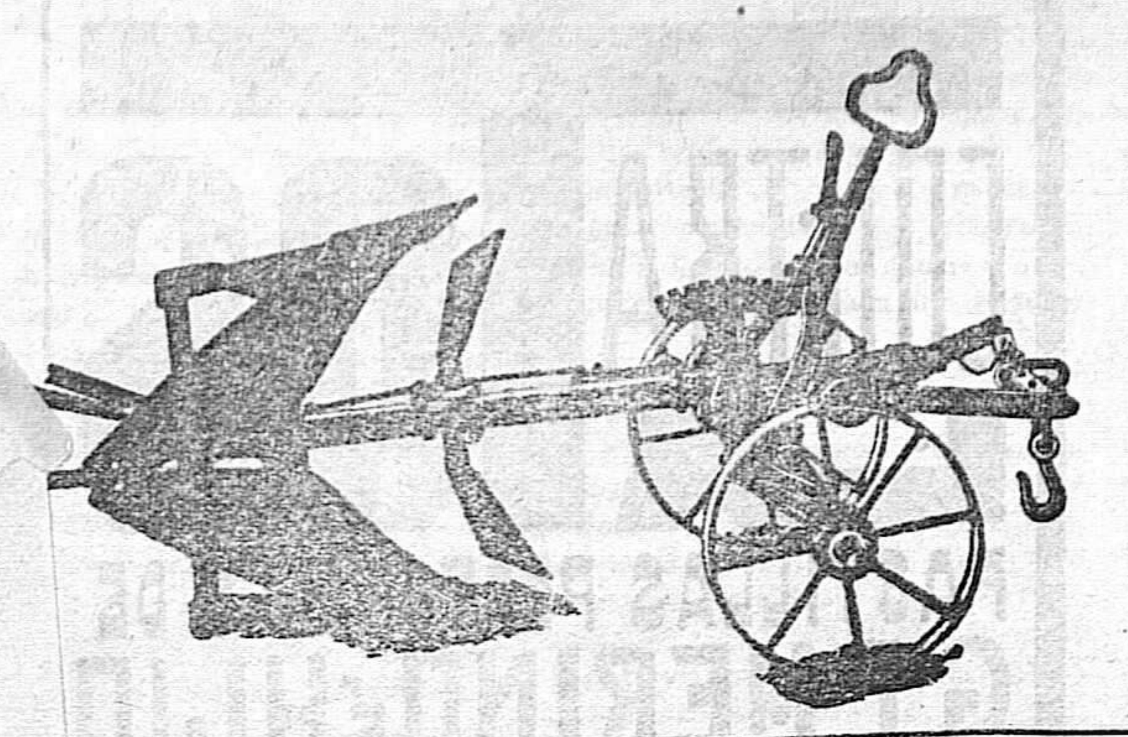
Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

:::: Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico. ::::





AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos
MOLINOS quebrantadores

—PIDAN CATÁLOGOS—

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA



COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óp[illegible] medicinal.

Gemelos para campo y teatro, pris[illegible]ticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase [illegible] material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATO[illegible] PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MAD[illegible]léfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.061.

MADRID

LAUFFER & C.ª

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.



ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Fuentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

[illegible] Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.399.957'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos [illegible] Ciudad Real [illegible]

[illegible]CION PER[illegible]ENTE
LOS JUEGOS DE AZAR
Inc[illegible]

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio } *Enfermedades de la infancia.* { Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

33, Mayor, 33

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.--MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

UTILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA, CIUDAD REAL. Teleg.: A. Jurado

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

Champagne Bénézet

MEDIO SECO. — SECO Y DULCE

Depositario: C. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 medias libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, se produce comba al combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de [illegible].

NOTA.—En inmejorables condiciones [illegible] toda clase de [illegible] para fabricantes.